

Memoria Justificativa

Programa de Doble Titulación Oficial del mismo ciclo dirigido a la Obtención de los Títulos Oficiales de Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y de Grado en Administración y Dirección de Empresas

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

## 5.3.i Calendario de implantación

La implantación del PEC se realizará de forma gradual, curso a curso, de acuerdo con la siguiente planificación temporal:

	IMPLANTACIÓN PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN OFICIAL								
CURSO	1	2°	30	4°	5°	6°			
2024/2025	1°								
2025/2026	1°	2°							
2026/2027	1°	2°	3°						
2027/2028	1°	2º	3°	4°					
2028/2029	1°	2°	3°	4°	5°				
2029/2030	1°	2°	3°	4°	5°	6°			

Debe notarse que este calendario encaja perfectamente con la planificación del nuevo Grado en ITT. Los cursos 1º y 2º del PEC sólo tienen asignaturas de 1º del Grado en ITT, que se implanta en el curso 2024/2025. Así, en los cursos 2024/2025 y 2025/2026 pueden implantarse perfectamente 1º y 2º del PEC. El curso 3º del PEC sólo tiene asignaturas de 2º del Grado de ITT, habiéndose implantado en el curso 2025/2026, por lo que 3º del PEC puede implantarse un curso más tarde (2026/2027). El curso 3º del Grado ITT se implanta en el curso 2026/2027. Esto permite que los cursos 4º y 5º del PEC, que sólo tienen asignaturas de 3º del Grado ITT se puedan implantar en los cursos 2027/2028 y 2028/2029. Por último, el 6º curso del PEC recoge las asignaturas de 4º del Grado en ITT, que se habrá implantado en el curso 2027/2028, por lo que en el curso 2029/2020 podrá implantarse. En lo referente a las asignaturas de ADE, éstas provienen de un grado que ya se está impartiendo, por lo que también podrán cursarse según lo previsto.

De igual modo, la extinción del PEC de ITTADE actualmente vigente, se realizará gradualmente como sigue:

	EXTINCIÓN DEL PLAN ACTUALMENTE VIGENTE								
CURSO	1°	2°	3°	4°	5°	6°			
2024/2025		2°	3°	4°	5°	6°			
2025/2026			3°	4°	5°	6°			
2026/2027				4°	5°	6°			
2027/2028					5°	6°			
2028/2029						6°			

La extinción prevista para los cursos 1° a 4° coincide por tanto con la del Grado en ITT actualmente vigente, si bien es necesario tener en cuenta dos consideraciones importantes:

- La asignatura Métodos Numéricos en Telecomunicación, que los alumnos de ITT-ADE cursan en 5°, tendría que impartirse durante un curso académico más, el 2027/28.
- La asignatura Fundamentos de Sonido e Imagen, que los alumnos de ITT-ADE cursan en 6°, tendría que impartirse durante dos cursos académicos más, 2027/28 y 2028/29.